

Zacatecas, Zac.; a 11 de enero del año 2017.
Número de Oficio:- IZAI/CPNJRV-014/2017
Asunto:- Se solicita realizar versión pública de
información proporcionada.

C. Lic. Ana Lilia Longoria Cid.
Titular Unidad de Transparencia.
H. Legislatura del Estado.
PRESENTE.

Derivado de las revisiones periódicas que el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IZAI) realiza de manera oficiosa, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 34 primer párrafo, 114 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, tanto a la información pública que se contempla en las páginas oficiales, así como de los sistemas de solicitud de información, en cuyo caso concreto de la H. Legislatura lo es el SISTIL, es que fui informada el día de la fecha a través de personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del IZAI, que en las respuestas a las solicitudes de información con números de folio: 789, 791, 793, 794, 795, 796, 797, 798 y 799 recibidos a través del Sistema antes citado, concretamente en los anexos que se incluyen, se observa información de la considerada como información confidencial por tratarse de datos personales, al contenerse de manera visible domicilios particulares.

Por lo anterior, toda vez que una de las atribuciones sustanciales del Organismo Garante de la Transparencia en la Entidad lo es la protección de datos personales, según lo refiere el artículo 111 de la norma jurídica párrafo anterior citada y la propia denominación del Instituto, es que le solicito, realice

inmediatamente versiones públicas de la información en comento, testando el domicilio particular, así como cualquier otro datos susceptible de ser preservado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente.
"Año del Centenario de la
Constitución Política de 1917."

izai

Instituto Zacatecano de Transparencia

Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales

Dra. Norma Julieta del Río Venegas.
Comisionada Presidenta.

